

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN

1° INSTANCIA SPPS
CONCURSO DE PREPARADOR DE MATERIALES PARA HOSPITAL RINCÓN DE LOS SAUCES

En la Ciudad de Rincón de los Sauces, a los 13 días del mes de julio del año 2026, siendo las 09:00 horas, se reúne en Hospital Rincón de los Sauces el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2025-1271-E-NEU-GPN y DECTO-2026-331-E-NEU-GPN en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-1693-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:
En representación de la parte ejecutiva:

- Caballero Agustina – ADM. RRHH
- García José María – Bioquímico

En representación de la parte gremial:

- Bravo María José
- Fuentes Kevin

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Tipo de Servicio (10L - 40L) (*)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (**)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
MANZO VICTORIA	40493844	10L	CONDICIONAL	FALTA TITULO SECUNDARIO
TEMI SARA NAIMID	35865132	10L	HABILITADA	-
MUÑOZ CLAUDIA ALICIA	41592046	40L	CONDICIONAL	FALTA REVERSO TITULO SECUNDARIO

(*) Tipo de Servicio:

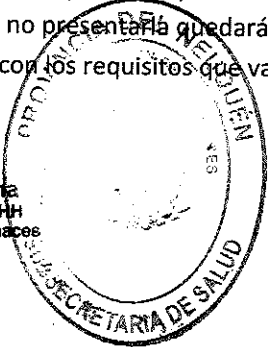
- 10L: Trabajadora/or de Planta Permanente/Periodo de Prueba, del Sistema Público Provincial de Salud.
- 40L: Trabajadora/or eventual, de acuerdo con el Artículo 29 del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT), del Sistema Público Provincial de Salud.

(**) Condición de postulantes:

- Habilitada/o: Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- Condicional: falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- Inhabilitada/o: incumple con los requisitos que validen esa instancia.

José María García
BIOQUÍMICO
M.P 565

Caballero Agustina
Aux. Administrativa RRHH
Hospital Rincón de los Sauces



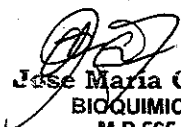
Handwritten signature and initials.

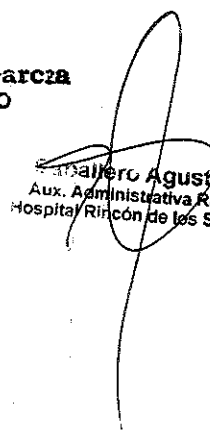
Handwritten signature and initials.

2025 - 70° aniversario de la provincialización del Neuquén

Firman de conformidad al pie, siendo las 09:25 horas del día 13 del mes de julio del año 2026,
y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas


Jose Maria Garcia
BIOQUIMICO
M.P 565


Patricia Agustina
Aux. Administrativa RRHH
Hospital Rincón de los Suaces

